MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Diario Oficial El Peruano fue fundado el 22 de octubre de 1825 por el Libertador Simón Bolívar, por orden dirigida al General Tomás de Heres, y apareció por primera vez con el nombre de El Peruano Independiente, diez meses después de consolidada la Independencia en la batalla de Ayacucho;

Que, el 13 de mayo de 1826 pasó a tener el carácter de periódico oficial, con el nombre definitivo de El Peruano, y desde entonces publica las leyes, decretos y demás disposiciones del Estado, labor que continúa mediante su sección de Normas Legales;

Que, es el diario en circulación más antiguo de Sudamérica, y en mayo de 2021 se convirtió en el primer medio impreso del Perú incorporado al registro Memoria del Mundo de la UNESCO;

Que, la publicación de las normas en el diario oficial es condición para su vigencia y garantía de la seguridad jurídica y de la transparencia de los actos del Estado, constituyendo una herramienta indispensable para los ciudadanos, las empresas, los profesionales y las instituciones;

Que, en el año 2025 el diario celebró su bicentenario, y continúa su proceso de transformación digital y de modernización, sin abandonar el formato impreso que lo ha caracterizado desde su fundación;

Que, el 22 de octubre del presente año se conmemora el 201.º aniversario de la fundación del Diario Oficial El Peruano, fecha propicia para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exprese su saludo y reconocimiento a esta institución;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al Diario Oficial El Peruano, con ocasión de conmemorarse el 22 de octubre su 201.º aniversario.

Segundo.- Reconocer su labor en la difusión del ordenamiento jurídico y en el servicio de información a la ciudadanía.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Director del Diario Oficial El Peruano y a la Editora Perú, y por su intermedio, a todo su personal.

Lima, 21 de octubre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/10/21 14:46:13-0500